

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 725

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

BLOQUE FORJA, U.C.R., M.P.F., F.D.T.-P.J., JUST. PROVINCIAL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PUERTO MULTIMODAL EN LA CIUDAD DE RÍO GRANDE.

Entró en la Sesión de:

S.O. 21/12/22 - RESOL. Nº 449/22

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
PODER LEGISLATIVO
Bloque FORJA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

19 DIC 2022

MESA DE ENTRADA

N° 725 Hs. 16:00 FIRMA: [Signature]

Ushuaia, 19 de diciembre de 2022.-

1/2



NOTA N° 679 / 2022
LETRA F. J. G

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio a los demás legisladores y legisladoras de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S, con el propósito de poner a consideración el tratamiento de **declaración de interés provincial relacionado al proyecto de construcción del puerto multimodal en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego.**

El puerto de Río Grande representa la recuperación de soberanía dado que permite el tránsito directo de bienes entre la isla y el continente por aguas nacionales.

El pasado 12 de diciembre del corriente año, el Gobernador de la provincia, Profesor Gustavo Melella , junto al CEO del grupo Mirgor presentaron formalmente los avances de la construcción de un Puerto Multimodal en Río Grande, para lo cual prevén una inversión del orden de los 380 millones de dólares.

El puerto estará diseñado para dar servicios a todas las actividades industriales y civiles de la región, sobre un predio de más de 200 hectáreas situado en la costa norte de Río Grande.

Justamente, el sector donde se desarrollará el complejo portuario, se ubica a 17 kilómetros al norte de la ciudad de Río Grande, dentro del predio de estancia Las Violetas y tiene como característica especial; que antes de extenderse con un muelle dentro del mar, en este caso se extraerán millones de toneladas del suelo costero, para generar un gran recinto inundable que luego será llenado por las aguas del Atlántico, para allí —en el abrigo- albergar barcos y buques de gran porte.

Esta obra permitirá abrir nuevas oportunidades de desarrollo para Tierra del Fuego y en particular en Río Grande y todas sus industrias asociadas. Por su



ubicación esta nueva infraestructura portuaria es un punto estratégico en todas las rutas marítimas australes hacia el territorio antártico y en especial, para el restablecimiento del tránsito con las Islas Malvinas.

Este proyecto tiene como objetivo contribuir al desarrollo de la provincia potenciando las actividades industriales y comerciales, generando nuevas oportunidades y permitiendo el reabastecimiento de flotas marítimas, entre otras actividades.

La iniciativa demandará más de 400 trabajadores durante su ejecución, dará inicio en julio de 2023 y se prevé que entre en servicio en julio de 2025.

Desde el Estado provincial a través de sus equipos técnicos se encuentra acompañando este impulso privado, al entender que ante una inversión privada el Estado tiene que poner las condiciones necesarias para que eso funcione y que sea redituable en sentido social, en la generación de empleo para toda la provincia y que represente un gran impulso de crecimiento a través del desarrollo de nuevas industrias para Tierra del Fuego.



FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja



La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
RESUELVE

Artículo 1º.- DECLARAR de interés provincial, el proyecto de construcción del puerto multimodal en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja